



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



Sauce Viejo, 26 de Diciembre de 1978.

RESOLUCION N°548

VISTO:

El Expediente N°0137 del Concurso de Precios N°0075, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose realizado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta,

De lo antes mencionado:

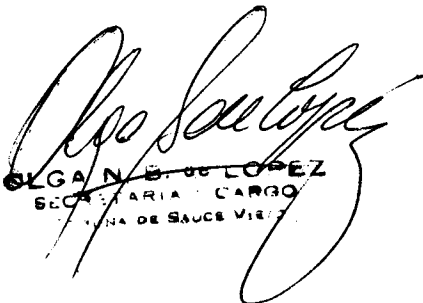
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

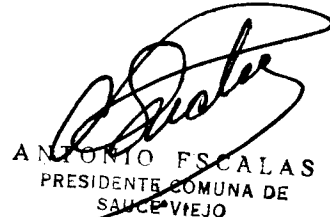
Art.1°) Apruebase el Concurso de Precios N°0075-Expte. 0137 para la adquisición de 60 m2. de ceramicos a favor de la firma CHIESA S.A. por la suma de // PESOS; TRESCIENTOS OCHO MIL (\$308.000.-).

Art.2°) Comuniquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y archívese.


OLGA N. DE LÓPEZ
SECRETARIA - CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO